



NORMATIVA DEL TORNEO

FORMATO DE JUEGO:

- Fase de cuadro eliminatorio (con cuadro final y de consolación).
- La pareja que pierda el primer partido de competición pasará a cuadro de consolación. A partir de aquí, perder un partido significaría quedar eliminado de la competición.

REGLAMENTO:

- El Campeonato se disputará conforme al Reglamento de la Federación Española de Pádel.
- El campeonato se disputará en las categorías masculina, femenina y mixta, debiendo haber al menos 8 parejas inscritas en cada una de ellas. La categoría que no alcanzase este mínimo de inscripciones no se celebrará.
- Un jugador puede jugar en más de una categoría.
- Los partidos se jugarán al mejor de dos sets, con tie-break” en cada uno de ellos.
- En caso de empate a un set, se jugará un super “tie-break” a 10 puntos, con diferencia de dos. Excepto en las finales que se jugarán al mejor de tres sets, existiendo, en su caso, “tie-break” en todos ellos (en ningún caso se podrá disputar un partido a tres sets que no sea la final).
- Se jugará con **punto de oro** en caso de llegar a iguales en el juego (elige restador a quien sacar).
- El precio de la inscripción será de **22€ por pareja** que da derecho a la pista de juego de todos los partidos, a bolas en cada uno de ellos y a la presencia en el evento final de entrega de premios (vino español y sorteo de regalos).

- En caso de que al final no se jugase partido de Campeonato es obligación de los jugadores dejar la pista libre para la reserva de los demás socios. En ningún caso se debe aprovechar para jugar.
- Las finales masculina y femenina se disputarán en la misma fecha obligatoriamente.
- En caso de lesión de un integrante de la pareja **NO** se podrá cambiar de pareja si el lesionado ya ha disputado un encuentro, por lo que los rivales ganarían el partido por WO justificado (si finalmente no se presentan por lesión).

NORMAS CUADRO FINAL/CONSOLACIÓN:

- Los enfrentamientos del cuadro final y consolación se disputarán en fecha y hora determinada por el juez árbitro.
- La pareja que no se presente a un partido marcado perderá el partido por W.O. y, por tanto, se clasificará la pareja presente. En caso de que la organización decidiese la suspensión de un encuentro, se señalará la nueva hora y fecha para su celebración.
- Si una pareja no pudiese celebrar su partido en la fecha y hora señaladas, se encargará de contactar con la pareja adversaria y acordar su celebración en otro momento que no coincida con partidos ya programados, y siempre antes de la fecha del partido de la siguiente ronda, debiéndose de comunicar al juez árbitro que siempre tendrá que confirmar la nueva fecha del encuentro. De no ser así, se dará por perdido el partido a la pareja causante del aplazamiento.
- Las decisiones del juez árbitro serán inapelables.

Oviedo, a 27 de octubre de 2025.